AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

CVE-2013-12695 *Decreto de delegación de atribuciones de la Alcaldía.*

Por Decreto de 19 de agosto del año en curso, se ha resuelto delegar, el 20 de agosto de 2013 en la Primera Teniente de Alcalde DOÑA MONSERRAT LISASO HERRERÍA, el conjunto de atribuciones que legalmente corresponden a esta Alcaldía.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 44-2 y 47-2 del Real Decreto 2.568/1986.

Piélagos, 19 de agosto de 2013.
El alcalde,
Enrique Torre Bolado.

2013/12695

CVE-2013-12695